

SALTA, 10 de Noviembre de 1975 .-

696/75

Expte.Nº 40.321/75

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Ricardo Rufino Aguirre y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Aceptar la renuncia presentada por el señor Ricardo Rufino AGUIRRE, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, Peón, a partir del 1º de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para

toma de razón y demás efectos.-

G. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. FRANCISCO R. LADA RECTOR NORMALIZADOR